

TITULACIÓN: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Nombre: **TEORÍA DE LA IMAGEN**

Curso: PRIMERO

Semestre: PRIMERO

Tipo (Formación Básica/Obligatoria/Optativa): Obligatoria

Horas de clase semanales: 4

Créditos totales (ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

2. DESCRIPTORES

Profundiza en aspectos vinculados a la conceptualización y fundamentos de la teoría de la imagen, historia, análisis, percepción y fenómenos como la representación, el significado, la retórica y el discurso visual.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la comunicación por medio de imágenes.
- Adquirir los conceptos necesarios para la comprensión y el análisis de las imágenes.
- Comprender los modos de integración de diferentes formas expresivas para producir una comunicación eficaz.
- Reflexionar sobre la influencia de las imágenes en los espectadores, analizando el comportamiento del público ante las mismas (cómo se usan y qué efectos pueden producir).

COMPETENCIAS:

Competencias Transversales Genéricas:

- G04. Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.
- G06. Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual.
- G07. Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.
- G08. Fomento del espíritu emprendedor.
- G09. Fomento de las garantías de igualdad.

Competencias específicas:

- E03. Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- E04. Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- E06. Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo, así como el panorama de la comunicación, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- E38. Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados.

4. CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

TEMA 1. EL CONCEPTO DE IMAGEN

TEMA 2. LA PERCEPCIÓN VISUAL

TEMA 3. LA REPRESENTACIÓN

TEMA 4. LA IMAGEN SECUENCIAL

TEMA 5. EL ANÁLISIS DE LA IMAGEN

5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.